

18542 RESOLUCION de 3 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Manacor (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de mantenimiento de edificios culturales (adjudicación).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, se hace público que, por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 1 de julio de 1992, ha sido nombrado don Miguel Riera Pont para la plaza de Técnico de Mantenimiento de edificios culturales, con carácter laboral fijo, del Ayuntamiento de Manacor.

Manacor, 3 de julio de 1992.-El Alcalde, Gabriel Bosch Vallespir.

18543 RESOLUCION de 9 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Torre-Pacheco (Murcia), referente a la convocatoria para proveer 13 plazas de Profesores/as de las Escuelas Infantiles Municipales.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 157, de fecha 8 de julio de 1992, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-oposición libre para la contratación laboral fija de 13 plazas de Profesores/as de las Escuelas Infantiles Municipales, dependientes del Patronato Municipal de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Torre-Pacheco.

Conforme a lo establecido en las referidas bases de convocatoria se concede un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente hábil al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para presentación de solicitudes.

Los restantes anuncios concernientes a la presente convocatoria se realizarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Torre-Pacheco.

Torre-Pacheco, 9 de julio de 1992.-El Alcalde, Pedro Jiménez Ruiz.

18544 RESOLUCION de 15 de julio de 1992, del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de Canarias» número 88, de fecha 1 de julio de 1992, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 77, de fecha 26 de junio de 1992, se publica anuncio de convocatoria de diferentes plazas de personal laboral fijo según anexo adjunto.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a que se refiere esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», así como en el tablón de anuncios de este ilustre Ayuntamiento.

San Bartolomé de Tirajana, 15 de julio de 1992.-El Alcalde accidental, Andrés Feroso Labra.

ANEXO

| Categoría | Número plazas | Reserva minusválidos |
|-------------------------|---------------|----------------------|
| Médico | 1 | - |
| Psicólogo | 2 | - |
| Arquitecto | 1 | - |
| Arquitecto técnico | 2 | - |
| Asistente social | 5 | - |
| Técnico programador | 1 | - |
| Delincuente | 1 | - |
| Animador sociocultural | 3 | - |
| Educador de calles | 1 | - |
| Auxiliar de hogar | 4 | - |
| Educador | 25 | - |
| Auxiliar Administrativo | 17 | 2 |
| Guardián del mercado | 1 | - |
| Conserje | 2 | 1 |
| Vigilante operario | 2 | - |
| Conductor lacero | 1 | - |
| Palmero-Jardinero | 1 | - |
| Mecánico-Electricista | 1 | - |
| Mecánico-Soldador | 1 | - |
| Mecánico | 1 | - |
| Chófer-Operario | 1 | - |
| Conductor | 3 | - |

| Categoría | Número plazas | Reserva minusválidos |
|-----------------------|---------------|----------------------|
| Limpiador | 4 | 1 |
| Cocinero | 5 | 1 |
| Fontanero | 3 | - |
| Albañil | 8 | - |
| Peón de maquinaria | 1 | - |
| Peón de mantenimiento | 2 | - |
| Peón de fontanería | 1 | - |
| Peón de saneamiento | 1 | - |
| Peón de señalización | 1 | - |
| Peón rotulador | 1 | - |
| Peón jardinero | 11 | 1 |
| Peón | 10 | 1 |

18545 RESOLUCION de 16 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Albuixech (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 164, de fecha 11 de julio de 1992, se publican las bases que han de regir las pruebas selectivas para provisión en propiedad de la plaza vacante en ejecución de la oferta de empleo público de esta Corporación para 1991, y que resulta ser:

Una plaza de Auxiliar de Administración General, adscrita al área de Secretaría, grupo D.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con estas oposiciones se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Albuixech, 16 de julio de 1992.-El Alcalde, Ramón Gimeno Tamarit.

UNIVERSIDADES

18546 RESOLUCION de 29 de junio de 1992, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y artículo 2.º 4, del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatuto de la Universidad de Cantabria y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.-Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.